



Dos mujeres entran en la Oficina de Extranjería de Pamplona.

NAVARRA CREARÁ UNA OFICINA PARA VÍCTIMAS DE RACISMO Y UNIDADES DE DELITOS DE ODO EN LA POLICÍA FORAL

- El Plan contra el Racismo contempla 47 medidas para fomentar la inclusión
- Santos alerta de que se han disparado los discursos xenófobos en los últimos años

✎ Unai Yoldi Hualde
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Navarra va a crear una oficina de atención a víctimas del racismo, así como unidades específicas en la Policía Foral de delitos de odio. Estas dos medidas son parte del Plan de Lucha Contra el Racismo del Gobierno de Navarra que ayer presentó el consejero de Políticas Migratorias, Eduardo Santos, quien alertó de que en los últimos años “se han disparado los discursos de odio de una forma preocupante”. El plan contiene un paquete de 47 medidas que vienen a hacer frente “a los discursos de odio”, a acabar con cualquier manifestación de

racismo y xenofobia y a promover actitudes de respeto. “El plan es “inclusivo, no deja a nadie detrás, incluidas las personas migrantes y refugiadas y el pueblo gitano, es participativo y con enfoque de género e intercultural”, aseguró el consejero, a quien le acompañaron la directora general de Políticas Migratorias, Patricia Ruiz de Irizar, y la catedrática Laura Oso, de la Facultad de Sociología de la Universidad de Coruña, entidad encargada de la elaboración y el diagnóstico del plan.

La propuesta presentada este martes por el departamento de Políticas Migratorias y Justicia será aprobada hoy en el Consejo de Gobierno. La medida principal es la creación

de una oficina pública de atención a las víctimas del racismo y la xenofobia, algo de lo que carecía la Comunidad Foral hasta la actualidad. A juicio de Laura Oso, la oficina viene motivada por la necesidad de “crear un espacio neutro, de denuncia, no marcado donde las víctimas puedan acudir a hablar, pedir ayuda y denunciar la situación”.

La oficina, que se creará en los próximos meses, será un espacio que albergará a todas y todos los agentes necesarios para la prevención y tratamiento de incidentes y delitos de odio por racismo, xenofobia y discriminación interseccional. Aunque todavía está por determinar la ubicación, el departamento baraja la posibilidad de que se establezca en la actual sede de la consejería, con la idea de centralizar en un mismo espacio no solo esta oficina, sino todos los servicios relacionados con las personas migrantes.

EVITAR IDENTIFICACIONES RACISTAS Además de la oficina pública, el plan recoge otras 46 medidas entre las

El Post-it

● **La ley contra el racismo, para esta legislatura.** El consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos, puso ayer en valor el Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia pero destacó que no se trata de el objetivo final, sino de una herramienta para seguir avanzando en favor de la igualdad. De hecho, como una de las metas en este ámbito citó la ley contra el racismo que el departamento está preparando y que espera que esté lista durante esta legislatura: “Con el plan ponemos una primera piedra en Navarra que culminaremos a lo largo de esta legislatura con la presentación en el Parlamento foral de una Ley Contra el Racismo y la Xenofobia en la que ya estamos trabajando”.

EN BREVE

- **Oficina de atención a víctimas.** La medida principal del Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia es la creación de una oficina pública de atención a las víctimas del racismo, algo de lo que carece la Comunidad Foral, que se pondrá en marcha en los próximos meses.
- **Unidades de delitos de odio.** Entre las 47 medidas del plan, destaca la creación de unidades específicas de delitos de odio en la Policía Foral, así como la aprobación de un reglamento en este cuerpo policial con el fin de evitar “identificaciones en función del perfil racial u origen étnico de la persona”.

LA FRASE

EDUARDO SANTOS “SE HAN DISPARADO LOS DISCURSOS DE ODO DE UNA FORMA PREOCUPANTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS”

El consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos, puso en valor el Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia como una herramienta para combatir los discursos xenófobos.

que destacan la creación de unidades específicas de delitos de odio en la Policía Foral, así como la aprobación de un reglamento en este cuerpo policial con el fin de evitar “identificaciones en función del perfil racial u origen étnico de la persona”.

El objetivo de la creación de estas unidades de delitos de odio, explicó Santos, es la recogida de datos: “Existe una recogida bastante fiable actualmente en torno a los incidentes de odio de racismo y xenofobia. No obstante, a veces tanto desde Interior como desde la Policía Foral no se tiene muy claro cuál sería el planteamiento clasificatorio de los incidentes que les llegan y eso nos impide tener una visión de la realidad para que luego se traduzca en políticas públicas efectivas”.

Asimismo, el plan incluye campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación y actuaciones en el ámbito educativo, como la creación de la iniciativa Escuelas contra el Racismo, junto con otras como la elaboración de protocolos de denuncia en diferentes sectores. ●